



CIRCULAR No. 010 | 12 | JUL | 2022

TIPO: 3

LÍNEA DE CRÉDITO PROGRAMA TRASCIENDE

DESTINATARIOS: Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras, vigiladas por la Superintendencia Financiera y con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

REMITENTE: Bancóldex

ASUNTO: Línea de crédito Programa Trasciende

SOBRE EL PROGRAMA TRASCIENDE

Consciente de los retos que enfrenta el sector empresarial para acelerar su crecimiento, **Bancóldex** ha creado el *Programa Trasciende*, el cual integra todas las ventajas de su oferta de financiación, agregándoles herramientas de conocimiento y las coberturas del FNG, que en conjunto guiarán a los empresarios hacia el mejor uso de los recursos que obtengan con la financiación, a través de créditos adecuados a sus necesidades y situación actual.

La información detallada del programa y cómo aprovechar sus ventajas podrá ser consultada en la página de Bancóldex haciendo [clic aquí](#).

BENEFICIARIOS

Podrán aplicar a las líneas del *Programa Trasciende*, las micro, pequeñas y medianas empresas que, en adición a los recursos de esta línea de crédito, accedan a por lo menos una de las herramientas no financieras de Bancóldex, las cuales le ayudarán en un mejor aprovechamiento de los recursos de crédito. Estas son: El curso-taller *Evalúa y determina la capacidad de crédito de tu empresa* que podrán encontrar [aquí](#) o *Evalúa la salud financiera de tu empresa* [aquí](#)





BENEFICIOS PARA LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

1. Acceso, previo a tomar el crédito, sin ningún costo, a los cursos-taller:
 - **Evalúa y determina la capacidad de crédito de tu empresa** que le ayudará en el análisis de la situación actual de la empresa de cara a obtener financiación.
 - **Evalúa la salud financiera de tu empresa**, que le ayudará a los empresarios a entender conceptos financieros generales y realizar un análisis de su empresa soportado en indicadores de liquidez, actividad, endeudamiento y rentabilidad. Facilita una interpretación inicial de los resultados obtenidos y una guía sobre acciones sencillas que se pueden implementar para mejorar y mantener la salud financiera de la empresa.
2. Una vez obtenga la financiación, al ser usuaria del **Programa Trasciende** la empresa podrá acceder, sin ningún costo, a los siguientes cursos-taller exclusivos:
 - **Diagnóstico empresarial 360**, herramienta que le permitirá, en cualquier momento, evaluar la situación general de la empresa desde el punto de vista estratégico, productivo, financiero, tecnológico, administrativo y de sostenibilidad, identificando qué debilidades debe atacar primero para maximizar su potencial de crecimiento en el corto plazo.
 - **Balanced Scorecard y Seguimiento de Indicadores**, herramienta que le permitirá comprender y seleccionar las variables más útiles para medir constantemente el desempeño de la empresa, facilitando la toma de decisiones y la priorización de inversiones. Incluye una herramienta que le facilitará a su empresa la implementación de un cuadro de mando integral.
 - **Diseña la estrategia digital de tu negocio**, herramienta que le ayudará a establecer los pasos a seguir para que su empresa aproveche las tecnologías de información y comunicación, que le permita de forma estratégica insertarla en el mundo digital.
 - **Evalúa tu proyecto de inversión**, provee a los empresarios herramientas conceptuales, prácticas y útiles para el análisis de proyectos de inversión bajo la perspectiva de ciclo de vida del proyecto, desde la detección de necesidades hasta la priorización y selección de proyectos. Esta herramienta combina la presentación de los temas con ejercicios aplicados y un simulador para el análisis de proyectos de inversión.
 - **El Sitio Web: la vitrina de tu empresa en el mundo digital**, herramienta que le guiará en los elementos a tener en cuenta para establecer la página web de la empresa y potenciarla como una de las principales herramientas de ventas e interacción con sus clientes.
3. Al pensar su crédito, encontrará flexibilidades de plazo, periodo de gracia, estructura de pago de capital y periodicidad de pago de cuotas que ofrece Bancóldex para ajustar su propuesta de financiación a la situación actual de la empresa y sus necesidades, lo que le servirá como insumo al solicitar el crédito ante las entidades financieras intermediarias. Es de aclarar que la aprobación del crédito y sus condiciones serán potestativas de las entidades financieras intermediarias de acuerdo con sus políticas de otorgamiento de crédito.
4. Esta línea de crédito cuenta con una disminución frente a la tasa de redescuento estándar publicada por Bancóldex del **0.3%** (30 pbs) de acuerdo con el plazo. Este beneficio aplicará para los primeros COP 200.000 millones desembolsados bajo esta línea.





5. Acceso a las coberturas establecidas por el Fondo Nacional de Garantías a través de una **garantía automática** cuya comisión podrá pagarse de forma única anticipada o anual anticipada las cuales podrán financiarse dentro del crédito, lo que permite al empresario diferir su pago.

GUIA PARA LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PARA CAPITAL DE TRABAJO Y SUSTITUCIÓN DE PASIVOS

El capital de trabajo representa los recursos económicos con los que cuenta una empresa dentro de su patrimonio para afrontar compromisos de pago en el corto plazo relacionados con la operación y funcionamiento de su actividad económica.

CAPITAL DE TRABAJO Y SUSTITUCIÓN DE PASIVOS

<p>Uso de recursos para capital de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprar materias primas e insumos • Pagar la nómina de la empresa • Pagar servicios públicos • Pre-financiar y financiar exportaciones • Pagar impuestos • Financiar el pago de facturas comerciales • Pagar arriendos • Pagar mantenimientos de maquinaria, equipos y otros activos • Realizar adecuaciones menores • Pagar costos de certificaciones • Gastos de consultoría • Gastos de publicidad
<p>Uso de recursos para sustitución de pasivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Financiar de nuevo una deuda de una empresa, incrementando su plazo y/o incrementando su periodo de gracia y/o disminuyendo su tasa de interés y/o replanteando las cuotas para liberar su flujo de caja y mejorar su liquidez. • Unificar varias deudas con acreedores y condiciones diferentes en una sola obligación que simplifique la estructura de endeudamiento de la empresa. • Reemplazar deudas informales que suelen tener mayores costos, por ejemplo, gota a gotas, créditos personales.

USOS NO RECOMENDADOS DE RECURSOS DE CAPITAL DE TRABAJO Y SUSTITUCIÓN DE PASIVOS

NO SE RECOMIENDA	EXPLICACIÓN
<p>Pagar pasivos con socios (no permitido)</p>	<p>El mercado, en particular el sistema financiero, lo lee como un síntoma negativo del desempeño del negocio. Se recomienda capitalizar este tipo de pasivos.</p>





Financiar inversiones en maquinaria, equipos, tecnología, locales, bodegas, infraestructura

Salvo que sean inversiones menores, los procesos de reconversión o ampliación productiva deberían financiarse con plazos superiores para que tengan un efecto mínimo en la liquidez de la empresa.

En general, cualquier uso que en el futuro inmediato no genere ingresos a la empresa

Recurrir a créditos de corto plazo de capital de trabajo para financiar inversiones u otros usos sin un pronto retorno para la empresa incrementará rápidamente su endeudamiento

GUIA PARA LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS PARA MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL Y PROYECTOS DE LARGA MADURACIÓN

Modernización

Invertir recursos en mejorar la productividad de la empresa, adquiriendo nuevos equipos, tecnología, mejorando o adecuando los que ya se tienen, es una buena práctica que ayuda a optimizar la eficiencia y la sostenibilidad de la actividad productiva.

Larga maduración

Cuando debido a su complejidad de montaje o esquema operativo se proyecta que los ingresos retorno de una inversión inician años después de realizada esta, se está frente a un proyecto de larga maduración que requiere condiciones muy amplias de plazo y gracia de financiación para poder desarrollarse.

MODERNIZACIÓN - LARGA MADURACIÓN

Proyecto de inversión

Se entienden como elementos integrales del proyecto de inversión y por tanto financiables:

- El valor del activo.
- Costos y gastos de importación y nacionalización del activo, incluyendo fletes, impuestos y demás costos asociados con la obtención del activo.
- Adecuaciones en planta necesarias para la correcta operación del activo.
- Capacitación de personal para el proyecto
- Capital de trabajo requerido para el inicio de operación del activo sin que este rubro supere el 10% del valor total de la financiación.
- Inversiones asociadas al desarrollo de tecnología.

Tipos de activos financiables

- Maquinaria
- Equipos
- Tecnología (Hardware y Software)
- Locales comerciales





	<ul style="list-style-type: none"> • Bodegas • Terrenos • Vehículos productivos y especializados • Vehículos de transporte de pasajeros que utilicen tecnologías limpias. • Proyectos de construcción • Plántulas en cultivos de tardo rendimiento • Patentes • Prototipos • Repotencialización de maquinaria y equipo
Activos no financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Lotes de engorde • Inversiones para renta de capital • Vehículos para transporte de pasajeros que no utilicen tecnologías limpias
Antigüedad del gasto	<ul style="list-style-type: none"> • Se permiten hasta 6 meses de antigüedad de la inversión cuando esta se financió con recursos de la empresa. • Se permiten hasta 3 meses de antigüedad de la inversión cuando esta recibió crédito de una entidad financiera, pudiéndose refinanciar el 100% del monto y el plazo del crédito. • En inversiones ya financiadas con antigüedad entre 3 y 6 meses se podrá refinanciar el plazo y el saldo de crédito remanentes.

USOS NO RECOMENDADOS DE RECURSOS DE MODERNIZACIÓN Y PROYECTOS DE LARGA MADURACIÓN

USO INCORRECTO	EXPLICACIÓN
Activos no productivos	Los recursos de inversión no deben destinarse al aprovechamiento de “ofertas” o “gangas” u otras oportunidades en las que no se observe un impacto en la productividad de la empresa.
Usos de corto plazo	Tampoco deben utilizarse los recursos para capital de trabajo, sustituir pasivos o cubrir necesidades de liquidez de la empresa pues se estaría mal utilizando la capacidad de deuda de largo plazo de la empresa, perdiéndose la oportunidad de realizar inversiones productivas.

En el **Anexo No. 1** “Recomendaciones para el aprovechamiento de los recursos de la línea de crédito del Programa Trasciende”, encontrará guías más detalladas para el mejor aprovechamiento de los recursos de financiación.





CONDICIONES GENERALES

MONTO DEL PROGRAMA	ILIMITADO, sujeto a la disponibilidad de recursos de Bancóldex
VIGENCIA DE LA LÍNEA	ILIMITADA, sujeta a la disponibilidad de recursos de Bancóldex
MECANISMOS BAJO LOS CUALES PUEDEN APLICAR LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS CON CUPO VIGENTE EN BANCÓLDEX	Mecanismo de redescuento Mecanismo de leasing https://www.bancoldex.com/soluciones-de-credito-y-garantias/aliados-financieros-2179
ALTERNATIVAS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LA FINANCIACIÓN	Crédito a la empresa Crédito a la empresa a través de sus socios
EMPRESARIOS BENEFICIARIOS DE LA LÍNEA	Personas naturales y jurídicas Microempresas, Pequeñas y Medianas empresas Patrimonios autónomos constituidos por las mipymes
TASA DE INTERES COBRADA AL EMPRESARIO	Libremente negociable entre la entidad financiera y el empresario
DESTINOS DEL PROGRAMA	<i>Capital de trabajo y sustitución de pasivos</i> Capital de trabajo Prefinanciación y financiación de exportaciones Sustitución de pasivos Las tasas y condiciones para financiación en dólares de operaciones de comercio exterior (Trade) con plazo hasta 1 año requerirán la información de identificación de la empresa exportadora o importadora, descripción del producto, fecha de embarque y país destino u origen. <i>Modernización y Proyectos de larga maduración</i> Inversión fija Leasing Modernización DS y EE (Desarrollo Sostenible y Eficiencia Energética) para inversiones verdes
PREPAGOS	Serán permitidos. Cuando el prepago provenga del empresario, no habrá comisión de prepago. Si el prepago está motivado en una decisión de la entidad financiera intermediaria, ésta deberá





contactar primero a Bancóldex para recibir la información del costo del prepago. El aviso del prepago debe hacerse a Bancóldex, a través del sistema Banca Electrónica, con una anticipación no menor de cuatro (4) días hábiles a la fecha en que se efectuará el mismo.

GARANTÍAS

Serán las solicitadas por la entidad financiera intermediaria.

Podrá hacerse uso de las garantías automáticas que el Fondo Nacional de Garantías FNG asocia al *Programa Trasciende*.

DOCUMENTACION ADICIONAL SOLICITADA POR BANCÓLDEX PARA EL CRÉDITO

Ninguna.

CONDICIONES FINANCIERAS

MONEDA

COP (pesos colombianos)

USD (dólares de los Estados Unidos)

PLAZO

Capital de trabajo

Hasta 5 años

(en el caso de financiación de operaciones de comercio exterior en dólares el plazo será de hasta 1 año)

Sustitución de pasivos

Hasta 7 años

Modernización

Hasta 10 años

Proyectos de larga maduración

Superior a 10 y hasta 15 años

(en el caso de financiación de operaciones de larga maduración solo será en pesos y con tasa base en IPC)

GRACIA PAGO CAPITAL

Para los usos de Capital de trabajo, Sustitución de pasivos y Modernización:

Hasta tres (3) años

Para Proyectos de larga maduración:

Hasta cinco (5) años





PERIODICIDAD DE PAGO DE CAPITAL

Para créditos nominados en pesos

Mensual, Trimestral, Semestral, o Al Vencimiento (dentro del periodo de gracia), los pagos podrán ser anuales para plazos superiores a 10 años

Para créditos nominados en dólares

Mensual, Trimestral, Semestral o Al Vencimiento (dentro del periodo de gracia)

PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES

Para créditos nominados en pesos

Para plazos hasta 10 años:

Con base en IBR: Mensual, Trimestral

Para plazos superiores a 10 años

Con base en IPC: Mensual, Trimestral, Semestral, Anual

Para créditos nominados en dólares

Con base en tasa SOFR 180*: Mensual, Trimestral, Semestral

*Con independencia de la periodicidad de pago de intereses la tasa de referencia utilizada en dólares será la SOFR de 180 días publicada por el Banco de la Reserva Federal de Nueva York (USA)

DISTRIBUCIÓN CUOTAS CAPITAL

Cuotas Iguales, variables, gradiente creciente, gradiente decreciente

TASA DE INTERÉS DE REDESCUENTO COBRADA AL INTERMEDIARIO

Serán las publicadas por Bancóldex en <https://www.bancoldex.com/tasas-y-circulares/tasas-915>





REGLAS GENERALES USO DE RECURSOS DE BANCÓLDEX

CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LAS EMPRESAS APLICA TANTO PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS

La clasificación por tamaño de los beneficiarios realizada por los intermediarios financieros deberá realizarse de acuerdo con lo definido en el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que establece el criterio para la clasificación de Micro, Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas de acuerdo con los ingresos ordinarios anuales el cual se asimila al concepto de ventas brutas anuales, del año inmediatamente anterior. Para las empresas con menos de 1 año de existencia los ingresos corresponderán a los obtenidos en el tiempo de operación con corte al mes inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud de crédito. Lo descrito se asimila al campo de Ingresos Brutos de actividades ordinarias de la última declaración de renta.

Para personas naturales, se entenderán los ingresos como lo expresado en el rubro rentas de trabajo de la declaración de renta. Para el caso de personas naturales que no cuenten con declaración de renta, se entenderá que corresponderán a los ingresos reportados en la solicitud de crédito ante el intermediario financiero.

Igualmente, para determinar el cálculo del tamaño de la empresa, se utilizará la UVT del año de los ingresos que se estén presentando junto con la solicitud.

En el siguiente enlace, podrá consultarse la representación en pesos de la clasificación en UVT expresada en el Decreto: <https://www.bancoldex.com/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia-200>

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE CRÉDITO A BANCÓLDEX

Los intermediarios financieros podrán efectuar el trámite de las operaciones a través del Sistema de Banca Electrónica de Bancóldex. Cuando Bancóldex de curso a la operación, comunicará al respectivo intermediario la fecha de perfeccionamiento de esta.

La presente circular rige a partir de la fecha de expedición.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida en nuestra línea de atención y servicio al cliente Multicontacto – BANCOLDEx 018000 18 07 10.

Atentamente,

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
Representante Legal

